

**CONVOCATORIA Y PRUEBAS DE SELECCIÓN
DE PERSONAL FUNCIONARIO POR OPOSICIÓN LIBRE**

Expediente nº: 1/2020

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas de Selección de Personal Funcionario por Oposición Libre

Asunto: PROVISION DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Interesado: Dº. Juan Antonio Almansa Bello

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 127/2021
NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada por quien superó las pruebas de selección mediante el sistema de oposición para la cobertura de la siguiente plaza:

— Grupo: C; Subgrupo: C2; Escala: ADMINISTRACION GENERAL; Subescala: AUXILIAR; Denominación: AUXILIAR ADMINISTRATIVO; Número de vacantes: UNA.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de: Dº. JUAN ANTONIO ALMANSA BELLO, NIF 75.110.939T

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al funcionario nombrado, comunicándole que, en el plazo de un mes, una vez publicado el nombramiento deberá tomar posesión de la plaza.

TERCERO. Publicar el nombramiento en el *Boletín Oficial de la Provincia de Jaén* y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Chilluévar a 31 de Mayo de 2021

EL ALCALDE

Fdo. José Luis Agea Martínez

